

D.^{no} Antonio Lopez Mateo 1.^o Com.^{te} de esta Ciudad &c.

Hago saber al Vecindario: Que con el plausible motivo de haber
brevemente dignado S. M. La Reyna, que Dios guarde, en nombre
Ministro de Hacienda al Excelentísimo Sr. D. Pascual
Madoc, a cuyo eminente y distinguido patricio tanto de
esta poblacion; ha dispuesto el J. Ayuntamiento que en
la noche de hoy y desde las seis de ella, se iluminen las
fronteras de las Casas, haya repique general de campanas,
y una serenata en la plaza de la Constitucion.
Me prometo pues que todos los Vecinos se esmerarán en iluminar sus
fronteras, y darán muestras del júbilo que experimenta la poblacion por tan fausto suceso; y se conducirán con el orden y confraternidad que debe siempre reinar.

Barbastro